Asunción, 13 de Diciembre de 1901.

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia segun comunicación fecha 11 del corriente;

El Presidente de la República
Decreta:

Artº 1º Nombrase á los Señores Apolinario Zavala, Victor Alfaro, Higinio Moreno, Baldomero Centurión, Melchor Gonzalez y José R. Jimenez, Jueces de Paz de los departamentos de Villa Aurora, Bella Vista, Escobar, Caballero, Iturbe y Pedro Juan Caballero respectivamente;

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

A. Escobar